

Al contestar cite este número:  
Radicado DADEP No. 20244000157821

**20244000157821**

Bogotá D.C, 2024-11-01  
SGC 400

Correo Electrónico

Señores

**POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ**

Avenida Caracas # 6 – 05 Primer Piso

Correo electrónico: [megob.ateci-pqr@policia.gov.co](mailto:megob.ateci-pqr@policia.gov.co) ; [lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)

Tel: (+ 60 1) 552 1177

Ciudad

**REFERENCIA: SDQS Bogotá te escucha N° 4907902024 y N° 4908092024**

**ASUNTO: Traslado de petición ciudadana SDQS N° 4907902024 y N° 4908092024**

Respetados señores Policía Metropolitana, reciban un cordial saludo.

Atendiendo la petición enunciada en la referencia, se da traslado por competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 del 2015, mediante el cual ciudadano (a) identificado (a) **ANÓNIMO** manifiesta lo siguiente:

(...)“EL COLMO COMO SI NADA HUBIERA PASADO EN AUDIENCIA DEL 24 DE OCTUBRE (FUERON?)SIGUEN CERRANDO A LA MADRUGADA , HACIENDO BULLICIO Y TOMAN EN LA CALLE, INVADIENDO CALLE Y ANDEN Y LA CERCANIA DE COLEGIO Y JARDIN ES EVIDENTE (POR NORMA NO PUEDEN FUNCIONAR ESTABLECIMIENTOS DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS EN UN RADIO DE 200 METROS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS) Y EXPENDEN BEBIDAS ALCOHOLICAS A CONDUCTORES HASTA LA MADRUGADA CUANTOS CONDUCEN EMBRIAGADOS, DONDE QUEDA LA COHERENCIA (DUEÑO DE NEGOCIO ES POLICIA) EN BARRIO BONANZA EN CALLE 75 NO 70 A 04 FUNCIONA UN ESTABLECIMIENTO DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS QUE PRESENTA MUCHAS IRREGULARIDADES DESDE EL 8 DE MARZO 2024 PERTENECE A UNA POLICIA STEFANY TATIANA TORRES JIMENEZ Y SU PAREJA CON UNA NUEVA RAZON SOCIAL SPORTS BAR J & S DESDE 26 DE MARZO ANTES SE LLAMABA PUNTO DE ENCUENTRO. LOS ANTERIORES DUEÑOS MARILYN ANDREA AGUIRRE MALDONADO Y JUAN CARDENAS ESTABAN EN AUDIENCIA DESDE EL 6 JUNIO 2023 PERO NO LES SIGUIERON CON ELLA ESPERARON HASTA EL 26 DE JUNIO 2024 (UN AÑO DESPUES??) PARA CITARLOS NUEVAMENTE Y NO ASISTIERON PUES LA ACTUAL DUEÑA ES LA POLICIA NO SE PRESENTARON LOS CITADOS COMO SE HABIA DENUNCIADO NO ESTABAN CITANDO A LOS NUEVOS DUEÑOS SINO A LOS ANTIGUOS ( DILATAN EL PROCESO HASTA 24 DE OCTUBRE 2024 Y MIENTRAS TANTO SEGUIR AGUANTANDO EL DESORDEN. LA COMPRA LA HIZO EN UNIFORME DE LA POLICIA (HORAS LABORALES) LLEGANDO EN LA MOTO DE LA POLICIA DE PLACA OFM 87 E. POR USO DE SUELO NO ESTA PERMITIDO ESTE TIPO DE NEGOCIOS , ESTA UBICADO A MENOS DE 20 METROS DE COLEGIO LICEO BONANZA SIGLO XXI Y JARDIN TIERNO AMOR CUANDO POR NORMA EN UN RADIO DE 200 METROS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO ESTA PERMITIDA LA VENTA Y CONSUMO

DE BEBIDAS ALCOHOLICAS. SALEN A TOMAR Y HACER BULLA AL ANDEN ( POR NORMA NO ESTA PERMITIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL ESPACIO PUBLICO). PARQUEAN MOTOS SDO 69 F (TODO EL DIA , MOTO DEL DUEÑO) Y CICLAS SOBRE EL ANDEN POR HORAS Y EN LA VIA CARROS SOBRE CALLE 75( PASANDO CALLE AL FRENTE PARA DISIMULAR) POR HORAS. POR NORMA PROHIBIDO PARQUEAR EN VIA Y EN ANDEN. PONEN MUSICA DURO DESDE 4 PM HASTA LA MADRUGADA (3 Y 4 AM) TODOS LOS DIAS (QUIEN ATIENDE ES LA PAREJA SENTIMENTAL DE LA POLICIA. SILBAN, GRITAN, CANTAN, CARCAJEAN, NO RESPETAN EL SUEÑO DE RESIDENTES . ESTE NEGOCIO TIENE OSCURECIDOS LOS VIDRIOS Y UBICAN PLANTA AFUERA CUANDO ABREN (PROSTIBULO, CASA DE CITAS, BURDEL) . NO CUENTAN CON REGISTRO MERCANTIL , CUMPLIRAN CON PAGO DE IMPUESTOS ICA, SAYCO Y AVISOS?? Y AHORA YA NO ORINAN EN EL LOCAL SINO EN LOS POSTES. UBICARON PLANTAS ENCERRANDO EL FRENTE PARA PONER AHI MESAS SILLAS TOMAR Y FUMAR INVADIENDO EL ESPACIO PUBLICO COMO NO HA PASADO NADA, NO LES HACEN NADA. AHORA ESTAN TOMANDO MEDIDAS PARA HACER ENCERRAMIENTO SOBRE EL ANDEN AMPLIAR EL NEGOCIO, ESTO ES ILICITO. LA POLICIA EN LOS OPERATIVOS LO UNICO QUE TIENE QUE HACER ES VERIFICAR INCUMPLIMIENTOS TODO ES MUY EVIDENTE , CERCANIA A COLEGIO, INVASION DEL ESPACIO, RUIDO, CONSUMO, PASAR VARIOS DIAS SEGUIDOS SIN QUE LOS PONGAN EN PRAVISO HAY INFILTRADOS, CORRUPCION, SOBORNOS LES AVISAN CUANDO VAN A HACER OPERATIVOS O A PASAR Y ESE DIA NO ABREN, ABREN MAS TARDE, O CIERRAN MAS TEMPRANO, AVECES NO ABREN LOS LUNES. SE BURLAN DE LA INSTITUCION LAS NORMAS SE DEBEN CUMPLIR Y LOS POLICIAS DEBEN SER EL EJEMPLO. COMO ES POSIBLE QUE LOS QUE SALVAGUARDAN LA LEY LOS QUE HACEN CUMPLIR LA LEY LA INFIRNAN A TAL NIVEL HACIENDO LO QUE SANCIONAN, DONDE ESTA LA COHERENCIA POR ESO SE PIERDE AUTORIDAD MORAL ( VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A CONDUCTORES Y CERCA DE COLEGIO Y JARDIN E INVADEN EL ESPACIO PUBLICO, HACIENDO RUIDO SIN RESPETAR RESIDENTES HASTA LA MADRUGADA). QUIEN CONTROLA A LA POLICIA ? ESTO ES UN ATROPELLO CONTRA LA CIUDADANIA Y EMPAÑAN EL BUEN NOMBRE DE LOS POLICIAS QUE SI CUMPLEN CON SU DEBER. NO VIENE LA POLICIA A VERIFICAR INCUMPLIMIENTOS (OPERATIVOS)ESTA ES UNA ZONA RESIDENCIAL BARES NO PERMITIDOS . DICEN QUE HARAN CONTROLES PERMANENTES POR PARTE DE LA POLICIA PERO NO LLEGAN

Lo anterior, con el fin de que se le brinde al peticionario (a) la respuesta de fondo para el caso en mención.

Atentamente,



**HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ**

Subdirector de Gestión Corporativa

Anexos: Ocho (8) folios **SDQS N° 4907902024 y N° 4908092024**  
Publicar en página WEB

Proyecto: Olga Lucia Mesa Moreno – Ayudante Atención a la Ciudadanía – Cód. 472-04  
Revisó: Paula Alejandra Martínez Calderón -Profesional Universitario Cód. 219 Grado 18 SGC  
Iván Darío Castiblanco Molano – Asesor Subdirector de Gestión Corporativa  
Código de archivo: 400.130

Rol FUNCIONARIO ÁREA

REGISTRO DE PETICIÓN 4907902024

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto \*

¿Se considera parte de alguna de estas características?

No brinda información

EL COLMO COMO SI NADA HUBIERA PASADO EN AUDIENCIA DEL 24 DE OCTUBRE (FUERON?)SIGUEN CERRANDO A LA MADRUGADA , HACIENDO BULLICIO Y TOMAN EN LA CALLE, INVADIENDO CALLE Y ANDEN Y LA CERCANIA DE COLEGIO Y JARDIN ES EVIDENTE (POR NORMA NO PUEDEN FUNCIONAR ESTABLECIMIENTOS DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS EN UN RADIO DE 200 METROS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS) Y EXPENDEN BEBIDAS ALCOHOLICAS A CONDUCTORES HASTA LA MADRUGADA CUANTOS CONDUCEN EMBRIAGADOS, DONDE QUEDA LA COHERENCIA (DUEÑO DE NEGOCIO ES POLICIA) EN BARRIO BONANZA EN CALLE 75 NO 70 A 04 FUNCIONA UN ESTABLECIMIENTO DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS QUE PRESENTA MUCHAS IRREGULARIDADES DESDE EL 8 DE MARZO 2024 PERTENECE A UNA POLICIA STEFANY TATIANA TORRES JIMENEZ Y SU PAREJA CON UNA NUEVA RAZON SOCIAL SPORTS BAR J & S DESDE 26 DE MARZO ANTES SE LLAMABA PUNTO DE ENCUENTRO. LOS ANTERIORES DUEÑOS MARILYN ANDREA AGUIRRE MALDONADO Y JUAN CARDENAS ESTABAN EN AUDIENCIA DESDE EL 6 JUNIO 2023 PERO NO LES SIGUIERON CON ELLA ESPERARON HASTA EL 26 DE JUNIO 2024 (UN AÑO DESPUES??) PARA CITARLOS NUEVAMENTE Y NO ASISTIERON PUES LA ACTUAL DUEÑA ES LA POLICIA NO SE PRESENTARON LOS CITADOS COMO SE HABIA DENUNCIADO NO ESTABAN CITANDO A LOS NUEVOS DUEÑOS SINO A LOS ANTIGUOS ( DILATAN EL PROCESO HASTA 24 DE OCTUBRE 2024 Y MIENTRAS TANTO SEGUIR AGUANTANDO EL DESORDEN. LA COMPRA LA HIZO EN UNIFORME DE LA POLICIA (HORAS LABORALES) LLEGANDO EN LA MOTO DE LA POLICIA DE PLACA OFM 87 E. POR USO DE SUELO NO ESTA PERMITIDO ESTE TIPO DE NEGOCIOS , ESTA UBICADO A MENOS DE 20 METROS DE COLEGIO LICEO BONANZA SIGLO XXI Y JARDIN TIERNO AMOR CUANDO POR NORMA EN UN RADIO DE 200 METROS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO ESTA PERMITIDA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS. SALEN A TOMAR Y HACER BULLA AL ANDEN ( POR NORMA NO ESTA PERMITIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL ESPACIO PUBLICO). PARQUEAN MOTOS SDO 69 F (TODO EL DIA , MOTO DEL DUEÑO) Y CICLAS SOBRE EL ANDEN POR HORAS Y EN LA VIA CARROS SOBRE CALLE 75( PASANDO CALLE AL FRENTE PARA DISIMULAR) POR HORAS. POR NORMA PROHIBIDO PARQUEAR EN VIA Y EN ANDEN. PONEN MUSICA DURO DESDE 4 PM HASTA LA MADRUGADA (3 Y 4 AM) TODOS LOS DIAS (QUIEN ATIENDE ES LA PAREJA SENTIMENTAL DE LA POLICIA. SILBAN, GRITAN, CANTAN, CARCAJEAN, NO RESPETAN EL SUEÑO DE RESIDENTES . ESTE NEGOCIO TIENE OSCURECIDOS LOS VIDRIOS Y UBICAN PLANTA AFUERA CUANDO ABREN (PROSTIBULO, CASA DE CITAS, BURDEL) . NO CUENTAN CON REGISTRO MERCANTIL , CUMPLIRAN CON PAGO DE IMPUESTOS ICA, SAYCO Y AVISOS?? Y AHORA YA NO ORINAN EN EL LOCAL SINO EN LOS POSTES. UBICARON PLANTAS ENCERRANDO EL FRENTE PARA PONER AHI MESAS SILLAS TOMAR Y FUMAR INVADIENDO EL ESPACIO PUBLICO COMO NO HA PASADO NADA, NO LES HACEN NADA. AHORA ESTAN TOMANDO MEDIDAS PARA HACER ENCERRAMIENTO SOBRE EL ANDEN AMPLIAR EL NEGOCIO, ESTO ES ILICITO. LA POLICIA EN LOS OPERATIVOS LO UNICO QUE TIENE QUE HACER ES VERIFICAR INCUMPLIMIENTOS TODO ES MUY EVIDENTE , CERCANIA A COLEGIO, INVASION DEL ESPACIO, RUIDO, CONSUMO, PASAR VARIOS DIAS SEGUIDOS SIN QUE LOS PONGAN EN PREAVISO HAY INFILTRADOS, CORRUPCION, SOBORNOS LES AVISAN CUANDO VAN A HACER OPERATIVOS O A PASAR Y ESE DIA NO ABREN, ABREN MAS TARDE, O CIERRAN MAS TEMPRANO, AVECES NO ABREN LOS LUNES. SE BURLAN DE LA INSTITUCION LAS NORMAS SE DEBEN CUMPLIR Y LOS POLICIAS DEBEN SER EL EJEMPLO. COMO ES POSIBLE QUE LOS QUE SALVAGUARDAN LA LEY LOS QUE HACEN CUMPLIR LA LEY LA INFRINJAN A TAL NIVEL HACIENDO LO QUE SANCIONAN, DONDE ESTA LA COHERENCIA POR ESO SE PIERDE AUTORIDAD MORAL ( VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A CONDUCTORES Y CERCA DE COLEGIO Y JARDIN E INVADE EL ESPACIO PUBLICO, HACIENDO RUIDO SIN RESPETAR RESIDENTES HASTA LA MADRUGADA). QUIEN CONTROLA A LA POLICIA ? ESTO ES UN ATROPELLO CONTRA LA CIUDADANIA Y EMPAÑAN EL BUEN NOMBRE DE LOS POLICIAS QUE SI CUMPLEN CON SU DEBER. NO VIENE LA POLICIA A VERIFICAR INCUMPLIMIENTOS (OPERATIVOS)ESTA ES UNA ZONA RESIDENCIAL BARES NO PERMITIDOS . DICEN QUE HARAN CONTROLES PERMANENTES POR PARTE DE LA POLICIA PERO NO LLEGAN

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición \*

DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN

Palabra Clave ⓘ

Tema ⓘ \*

ESPACIO PUBLICO

Entidad Destino ⓘ \*

DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO

Tipo de Petición para la Entidad \*

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL

Correo electrónico (opcional)

Confirmar Correo Electrónico

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio \*

(Seleccione)

Dependencia

(Seleccione)

Proceso de Calidad

(Seleccione)

Punto de Atención \*

(Seleccione)

Fecha de Radicado \*

2024-10-31

Canal \*

WEB

Número de Radicado

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

No

¿Es copia?

No

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

Observaciones

4000 [¿Cómo activar el corrector ortográfico?](#)

## LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

10 - ENGATIVA

Departamento

BOGOTA

Ciudad

BOGOTA, D.C.

Dirección de Hechos

[Registrar/Modificar Dirección](#)

UPZ

26 - LAS FERIAS

Barrio

BOSQUE POPULAR

Estrato

3

Código Postal

Ubicación Aproximada

Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

## NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Agregar Nota

Hoja de Ruta

Cancelar

Preguntas Frecuentes...

Versión: 2.0.2.3i - es

Rol FUNCIONARIO ÁREA

REGISTRO DE PETICIÓN 4908092024

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto \*

¿Se considera parte de alguna de estas características?

No brinda información

EL COLMO COMO SI NADA HUBIERA PASADO EN AUDIENCIA DEL 24 DE OCTUBRE (FUERON?)SIGUEN CERRANDO A LA MADRUGADA , HACIENDO BULLICIO Y TOMAN EN LA CALLE, INVADIENDO CALLE Y ANDEN Y LA CERCANIA DE COLEGIO Y JARDIN ES EVIDENTE (POR NORMA NO PUEDEN FUNCIONAR ESTABLECIMIENTOS DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS EN UN RADIO DE 200 METROS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS) Y EXPENDEN BEBIDAS ALCOHOLICAS A CONDUCTORES HASTA LA MADRUGADA CUANTOS CONDUCEN EMBRIAGADOS, DONDE QUEDA LA COHERENCIA (DUEÑO DE NEGOCIO ES POLICIA) EN BARRIO BONANZA EN CALLE 75 NO 70 A 04 FUNCIONA UN ESTABLECIMIENTO DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS QUE PRESENTA MUCHAS IRREGULARIDADES DESDE EL 8 DE MARZO 2024 PERTENECE A UNA POLICIA STEFANY TATIANA TORRES JIMENEZ Y SU PAREJA CON UNA NUEVA RAZON SOCIAL SPORTS BAR J & S DESDE 26 DE MARZO ANTES SE LLAMABA PUNTO DE ENCUENTRO. LOS ANTERIORES DUEÑOS MARILYN ANDREA AGUIRRE MALDONADO Y JUAN CARDENAS ESTABAN EN AUDIENCIA DESDE EL 6 JUNIO 2023 PERO NO LES SIGUIERON CON ELLA ESPERARON HASTA EL 26 DE JUNIO 2024 (UN AÑO DESPUES??) PARA CITARLOS NUEVAMENTE Y NO ASISTIERON PUES LA ACTUAL DUEÑA ES LA POLICIA NO SE PRESENTARON LOS CITADOS COMO SE HABIA DENUNCIADO NO ESTABAN CITANDO A LOS NUEVOS DUEÑOS SINO A LOS ANTIGUOS ( DILATAN EL PROCESO HASTA 24 DE OCTUBRE 2024 Y MIENTRAS TANTO SEGUIR AGUANTANDO EL DESORDEN. LA COMPRA LA HIZO EN UNIFORME DE LA POLICIA (HORAS LABORALES) LLEGANDO EN LA MOTO DE LA POLICIA DE PLACA OFM 87 E. POR USO DE SUELO NO ESTA PERMITIDO ESTE TIPO DE NEGOCIOS , ESTA UBICADO A MENOS DE 20 METROS DE COLEGIO LICEO BONANZA SIGLO XXI Y JARDIN TIERNO AMOR CUANDO POR NORMA EN UN RADIO DE 200 METROS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO ESTA PERMITIDA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS. SALEN A TOMAR Y HACER BULLA AL ANDEN ( POR NORMA NO ESTA PERMITIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL ESPACIO PUBLICO). PARQUEAN MOTOS SDO 69 F (TODO EL DIA , MOTO DEL DUEÑO) Y CICLAS SOBRE EL ANDEN POR HORAS Y EN LA VÍA CARROS SOBRE CALLE 75( PASANDO CALLE AL FRENTE PARA DISIMULAR) POR HORAS. POR NORMA PROHIBIDO PARQUEAR EN VÍA Y EN ANDEN. PONEN MUSICA DURO DESDE 4 PM HASTA LA MADRUGADA (3 Y 4 AM) TODOS LOS DIAS (QUIEN ATIENDE ES LA PAREJA SENTIMENTAL DE LA POLICIA. SILBAN, GRITAN, CANTAN, CARCAJEAN, NO RESPETAN EL SUEÑO DE RESIDENTES . ESTE NEGOCIO TIENE OSCURECIDOS LOS VIDRIOS Y UBICAN PLANTA AFUERA CUANDO ABREN (PROSTIBULO, CASA DE CITAS, BURDEL) . NO CUENTAN CON REGISTRO MERCANTIL , CUMPLIRAN CON PAGO DE IMPUESTOS ICA, SAYCO Y AVISOS?? Y AHORA YA NO ORINAN EN EL LOCAL SINO EN LOS POSTES. UBICARON PLANTAS ENCERRANDO EL FRENTE PARA PONER AHI MESAS SILLAS TOMAR Y FUMAR INVADIENDO EL ESPACIO PUBLICO COMO NO HA PASADO NADA, NO LES HACEN NADA. AHORA ESTAN TOMANDO MEDIDAS PARA HACER ENCERRAMIENTO SOBRE EL ANDEN AMPLIAR EL NEGOCIO, ESTO ES ILICITO. LA POLICIA EN LOS OPERATIVOS LO UNICO QUE TIENE QUE HACER ES VERIFICAR INCUMPLIMIENTOS TODO ES MUY EVIDENTE , CERCANIA A COLEGIO, INVASION DEL ESPACIO, RUIDO, CONSUMO, PASAR VARIOS DIAS SEGUIDOS SIN QUE LOS PONGAN EN PREAVISO HAY INFILTRADOS, CORRUPCION, SOBORNOS LES AVISAN CUANDO VAN A HACER OPERATIVOS O A PASAR Y ESE DIA NO ABREN, ABREN MAS TARDE, O CIERRAN MAS TEMPRANO, AVECES NO ABREN LOS LUNES. SE BURLAN DE LA INSTITUCION LAS NORMAS SE DEBEN CUMPLIR Y LOS POLICIAS DEBEN SER EL EJEMPLO. COMO ES POSIBLE QUE LOS QUE SALVAGUARDAN LA LEY LOS QUE HACEN CUMPLIR LA LEY LA INFRINJAN A TAL NIVEL HACIENDO LO QUE SANCIONAN, DONDE ESTA LA COHERENCIA POR ESO SE PIERDE AUTORIDAD MORAL ( VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A CONDUCTORES Y CERCA DE COLEGIO Y JARDIN E INVADEN EL ESPACIO PUBLICO, HACIENDO RUIDO SIN RESPETAR RESIDENTES HASTA LA MADRUGADA). QUIEN CONTROLA A LA POLICIA ? ESTO ES UN ATROPELLO CONTRA LA CIUDADANIA Y EMPAÑAN EL BUEN NOMBRE DE LOS POLICIAS QUE SI CUMPLEN CON SU DEBER. NO VIENE LA POLICIA A VERIFICAR INCUMPLIMIENTOS (OPERATIVOS)ESTA ES UNA ZONA RESIDENCIAL BARES NO PERMITIDOS . DICEN QUE HARAN CONTROLES PERMANENTES POR PARTE DE LA POLICIA PERO NO LLEGAN

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición \*

DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN

Palabra Clave ⓘ

Tema ⓘ \*

Entidad Destino ⓘ \*

Tipo de Petición para la Entidad \*

Correo electrónico (opcional)

Confirmar Correo Electrónico

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio \*

Dependencia

Proceso de Calidad

Punto de Atención \*

Fecha de Radicado \*

Canal \*

Número de Radicado

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

¿Es copia?



No

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

Observaciones

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

## LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

10 - ENGATIVA

Departamento

BOGOTA

Ciudad

BOGOTA, D.C.

Dirección de Hechos

[Registrar/Modificar Dirección](#)

UPZ

26 - LAS FERIAS

Barrio

BONANZA

Estrato

3

Código Postal

Ubicación Aproximada

Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

## NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Agregar Nota

Hoja de Ruta

Cancelar

Preguntas Frecuentes...

Versión: 2.0.2.3i - es